



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2024-0001427724

Datos del encargo a medio propio

Perfil de Contratante: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Secretaría General Técnica
Órgano destinatario del encargo: A79365821
Número de expediente: E1/2024
Objeto del encargo: ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), FILIAL DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) TAREAS DE APOYO Y SEGUIMIENTO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA INCLUSIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ALUMNADO QUE REALIZA PRÁCTICAS FORMATIVAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN
Duración del encargo: 9 - M
Presupuesto del encargo: 251.887,54 -

Tarifas aplicables / Obligaciones económicas:

El presupuesto del presente encargo está realizado en base a las tarifas TRAGSA. En este sentido, con fecha de 18 de abril de 2023 se publicó la Resolución de 13 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por el que se publica el FAS de TRAGSA, por el que se aprueban las Tarifas 2023 aplicables a las actuaciones a realizar por TRAGSA y TRAGSATEC para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la LCSP y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos.

Documentos adjuntos

Documentación adjunta: ORDEN DE ENCARGO TRAGSATEC(F).pdf
(nqZ7MM2E5NmEyMjU4ODBiYTkSiRECG)
(SHA-256:
7e1d05fd5fc155f9bdf699afd06a5f98c469003474991d2ac9853e5819ec
7349)

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA	18/04/2024 09:01:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MMGVhMGM5ZWMxZjhINWFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/